RESOLUCIÓN Nº 220 /2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ARTECON CON RUC 3396337-1 REPRESENTADO POR EL SEÑOR SERGIO RAMON BAREIRO DAVALOS, PARA EL MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ".----------

VISTO: el acta Nº 07/2017 de fecha 16 de noviembre de 2017, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa denominado **MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES** a la firma ARTECON.----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta presentada y, que cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación, corresponde a la firma: Estación de servicios LS., con una oferta de Gs.125.256.000 (Gs. Ciento veinticinco millones doscientos cincuenta y seis mil).----------

Luego de las evaluaciones correspondientes este comité de evaluación de ofertas concluye que la oferta presentada por la Estación de Servicios LS cumple con los requisitos técnicos y legales solicitadas para la Contratación Directa de referencia, por lo que fue elegida como conveniente para los intereses de la Municipalidad de Teniente Esteban Martinez y es Propuesta para la Adjudicación, por un monto de Gs 125.256.000 (Gs. Ciento veinticinco millones doscientos cincuenta y seis mil).----------
-

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas… "----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1º) Adjudicar A LA EMPRESA ARTECON EL MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2017 DE LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, con oferta económica de Gs. 125.256.000 (Gs. Ciento veinticinco millones doscientos cincuenta y seis mil).----------

Art.2º) El anexo Nº 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Teniente Esteban Martínez y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de Teniente Esteban Martínez a los dieciséis días mes de noviembre de 2017.----

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ * SECRETARIA GENERAL *

Sra. Patricia Aquino
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ * INTENDENCIA *

Sr. Presentado Martinez
Intendente Municipal